

**ACUERDO DE LA COMISIÓN DE SELECCIÓN DEL PROCESO SELECTIVO DE PROMOCIÓN INTERNA PARA INGRESO EN EL CUERPO DE AYUDANTES TÉCNICOS, OPCIÓN INFORMÁTICA (C1.2003) DE LA ADMINISTRACIÓN GENERAL DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA, CORRESPONDIENTE A LAS OFERTAS DE EMPLEO PÚBLICO 2022 Y 2023.**

La Comisión de Selección, de acuerdo con las facultades conferidas en los apartados 2.5 y 2.6 de la base séptima de la Resolución de 18 de abril de 2024, de la Dirección General de Recursos Humanos y Función Pública, por la que se convocan procesos selectivos de promoción interna para ingreso en diferentes cuerpos de la Administración General de la Junta de Andalucía, correspondientes a las Ofertas de Empleo Público 2022 y 2023,

ACUERDA

1º No modificar la plantilla provisional de respuestas correctas publicada el día 22 de septiembre de 2024, pasando a ser definitiva.

2º Establecer, con anterioridad a la identificación nominal de las personas, que la puntuación necesaria para aprobar el ejercicio sea de 50 puntos, en aplicación de lo previsto en el apartado 2.5 de la base séptima, de la citada resolución de convocatoria.

Sevilla, a la fecha de la firma

El Presidente

La Secretaria

Fdo.: Sergio Salcedo Cámara

Fdo.: Lucía Villalba González